



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM18/2023

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 21 de abril del año 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidiana Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, Vocal-Suplente de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor; y la Lic. Gloria Carolina Luján Miranda, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número No. OM18/2023, relativa a la adquisición de uniformes de verano para Personal Sindicalizado del Municipio de Chihuahua, requerido por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
BORDADOS Y SERIGRAFÍA TEXTIL, S. DE R.L. M.I.	MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ LAGUETTE
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	HÉCTOR GABRIEL LAMAS CARO
IRAGUAM S.A. DE C.V.	CARLOS CÉSAR TORRES NÚÑEZ
ESF COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	DIANA MARGARITA ESTRADA FLORES
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	FERNANDO ARREOLA MARTÍNEZ

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se propone que dos representantes de los licitantes firmen los anexos técnicos y económicos de los otros licitantes, quienes aceptan que los citados documentos sean firmados por los C.C. HÉCTOR GABRIEL LAMAS CARO, Y FERNANDO ARREOLA MARTÍNEZ.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM18/2023

Acto de presentación y Apertura

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
BORDADOS Y SERIGRAFÍA TEXTIL, S. DE R.L. M.I.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Se hace constar que no presenta la Opinión, sin embargo presenta captura de pantalla de la página del IMSS donde se muestra que la página está en mantenimiento, último pago del IMSS.
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
IRAGUAM S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
ESF COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Se hace constar que no presenta el original o copia certificada de la identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir la propuesta, sólo presenta copia simple.

Por lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y las mismas fueron recibidas para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de las partidas en que participan, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.
BORDADOS Y SERIGRAFÍA TEXTIL, S. DE R.L. M.I.	UNO	\$866,427.00
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	UNO	\$880,896.20
	DOS	\$995,702.24
IRAGUAM, S.A. DE C.V.	UNO	\$1,165,295.17
	DOS	\$1,060,214.25
ESF COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	DOS	\$972,451.20
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	UNO	\$940,880.64
	DOS	\$1,104,030.00

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **02 de mayo del presente a las 14:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de **04** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:51 horas**, del día **21 de abril del año 2023**.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM18/2023

Acto de presentación y Apertura

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
VOCAL-SUPLENTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. GLORIA CAROLINA LUJÁN MIRANDA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM18/2023

Acto de presentación y Apertura

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
BORDADOS Y SERIGRAFÍA TEXTIL, S. DE R.L. M.I.	MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ LAGUETTE	
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	HÉCTOR GABRIEL LAMAS CARO	
IRAGUAM S.A. DE C.V.	CARLOS CÉSAR TORRES NÚÑEZ	
ESF COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	DIANA MARGARITA ESTRADA FLORES	
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	FERNANDO ARREOLA MARTÍNEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM18/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 21 DE ABRIL DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----